LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Palacio Legislativo, a 28 de Julio de 2010

**C. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL**

**DEL ESTADO DE DURANGO**

**P R E S E N T E**

Sirva la presente para comentarle que la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación creada el 10 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como objetivo primordial, dar seguimiento a cada una de las agresiones cometidas contra comunicadores en nuestro país y solicitar de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que prevengan e investiguen estos hechos, sean sancionados sus autores y le aseguren a las víctimas una reparación adecuada para que en nuestro país se garantice la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa.

En concordancia con lo anterior, sirva este medio para solicitarle, gire instrucciones a quién corresponda a efecto de que nos sea proporcionado a la brevedad, un informe detallado sobre el estado que guardan las indagatorias relativas a la desaparición de Jaime Canales, camarógrafo de Multimedios Laguna; Alejandro Hernández, camarógrafo de Televisa Torreón; Héctor Gordoa enviado de Televisa y Héctor N y Oscar Solís, reporteros del Diario El Vespertino de Gómez Palacio, todos estos hechos ocurridos el pasado 27 de Julio en el Estado de Durango.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. María Yolanda Valencia Vales**
**Presidenta**

c.c.p. Lic. Daniel García Leal. Procurador General de Justicia del Estado de Durango.